

Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 1 de 26

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 166

FECHA: OCTUBRE 08 DE 2015
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Para todos los presentes buenos días honorables concejales, por favor señor secretario leer el orden del día

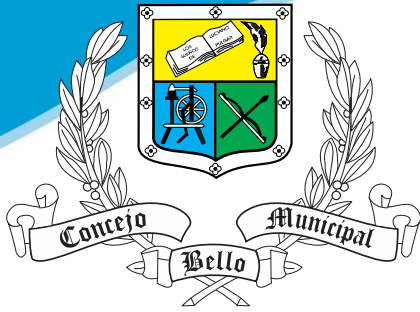
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente, buenos días para los honorables concejales, concejales, compañeros del concejo, compañeros de la secretaria de control interno en cabeza del doctor Jorge Iván Flórez Giraldo, siendo las 8 de la mañana del día 8 de octubre del 2015, damos inicio a la sección plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE IVÁN FLÓREZ GIRALDO ASESOR JURÍDICO, TEMA INFORME
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Corrijo ahí el nombre, Jorge Iván Giraldo Flórez, esta incorrecto.

Señor presidente esta leído



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 2 de 26

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

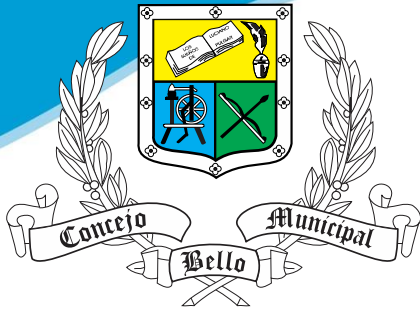
Por favor la verificación del corum

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente

HONORABLE CONCEJAL

| | |
|-------------------------------------|----------|
| NICOLÁS ALZATE MAYA | Presente |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | Presente |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | Presente |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | Presente |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | Presente |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | Presente |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | Presente |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | Presente |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | Presente |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | Presente |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 3 de 26

¡Actuaciones Responsables!

| | |
|------------------------------------|----------|
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | Presente |
| FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ | Presente |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | Presente |
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | Presente |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | Presente |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | Presente |

Le comunico señor presidente que hay corum suficiente para deliberar y para decidirlo

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban honorables concejales

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

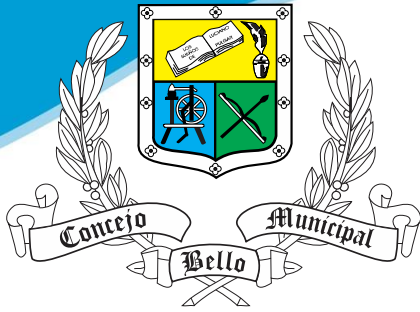
Es aprobado señor presidente con la venia de los concejales

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Segundo punto, exposición del doctor Jorge Iván Giraldo Flórez asesor de la secretaria, secretario de la secretaria de control interno, tema informe



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 4 de 26

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Dándole la bienvenida al doctor Jorge Iván Giraldo, a su equipo de trabajo, a los jurídicos y a todos los concejales queremos darle la bienvenida al doctor Jorge Iban Giraldo al recinto de la democracia, bien pueda doctor Giraldo hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Si señor presidente, muchas gracias, quiero en primer lugar en nombre de la secretaria de control interno de la administración central del municipio de bello, presentarle a usted señor presidente, demás miembros de la mesa directiva, honorables concejales, secretario de la corporación, asesor jurídico, doctor José Gabriel Hernández, todos y cada uno de los empleados, funcionarios, servidores públicos del concejo municipal de bello, presentarles un saludo muy cordial, respetuoso, deferente en nombre de esta secretaria de control interno, de su equipo de trabajo, a todos ustedes hoy cuando venimos a presentarles el informe de gestión de la secretaria de control interno, cuales han sido sus mas importantes actividades, funciones que ha desarrollado a lo largo de este año 2015, en ese sentido señor presidente y con la venia de los señores concejales de la municipalidad, pasamos a presentar el informe que tiene que ver con la ejecución del plan de acción 2015, un plan de acción que fue previamente elaborado, planeado con mucha responsabilidad por parte de la secretaria, por parte de la alta dirección, por parte de la alta gerencia, de la organización administrativa y de la cual a principios de este año 2015, estuvimos acá presentando que era lo que íbamos a hacer en cada uno de los roles que le corresponde ejecutar a la secretaria de control interno y hoy 10 meses después pues es el momento oportuno, atendiendo la situación he invitación que hace la corporación de venir a presentar los resultados.

Nuestra secretaria de control interno, ejecuta un proyecto dentro del plan de desarrollo, ese proyecto se denomina fortalecimiento del sistema de control interno, ese proyecto desde el cual se encarga de ejecutar y responder por el nuestra secretaria de control interno indudablemente hace parte de un programa y



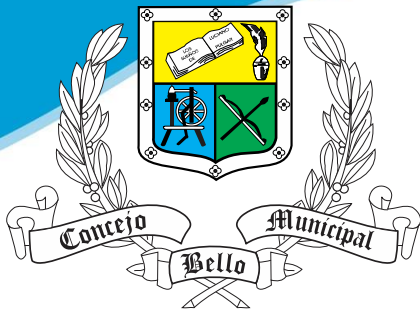
¡Actuaciones Responsables!

de una línea del plan de desarrollo que se denomina ciudad con credibilidad institucional en la dimensión político administrativa, con un objetivo estratégico que es mejorar los niveles de desempeño transparencia de la administración municipal, el programa es el fortalecimiento del sistema integrado de gestión y como les decía el proyecto es el fortalecimiento del sistema del control interno, dentro del desarrollo, la ejecución de este proyecto podemos mostrarle a todos ustedes cuales han sido digamos los resultados, los indicadores de todas y cada una de las actividades que planeamos al inicio de esta vigencia 2015 y de tal suerte que el comité coordinador del control interno aprobó la realización de 26 auditorias para la vigencia 2015 de las cuales hoy ya tenemos ejecutadas 18. Restando solamente 6 de ese PGA o programa general de auditorias, que le correspondió, que le corresponde ejecutar a nuestra secretaria como tal, es decir estamos en un avance del 69%, las restantes 8 auditorias se van a hacer en lo que resta de la vigencia y estaremos concluyendo este programa general de auditorias a mas tardar 20, 22 de diciembre, considerando dentro del equipo de trabajo de la secretaria, que de pronto hasta superamos el numero de las 26 y lleguemos a 27, 28 auditorias en total.

También teníamos dentro de las actividades realizar 8 conferencias de fomento a la cultura del control y tenemos que decirlo con total tranquilidad , llevamos ya 7 ejecutadas, solamente resta 1 de las 8 conferencias programadas, la cual se va a realizar el próximo 22 de octubre de tal suerte que ese día concluiríamos con el 100% de esa actividad.

Otra de las actividades es la jornada del auto control, no se ha realizado todavía por que dentro de la programación para realizarla la tenemos para el 20 de noviembre, ya estamos en toda la planificación, en toda la organización del evento, que es un evento ya tradicional por parte de la organización administrativa en donde participan mínimo 300 servidores públicos de la organización en una jornada de auto control y de fomento a la cultura de la organización para mostrar los avances y la mejora continua del sistema integrado de gestión.

Y por último dentro de las actividades también teníamos la de emitir 4 boletines o revistas que denominamos controlarte y también allí tenemos un avance importante por que ya tenemos entregadas 4 revistas de control arte, a ustedes aquí en las curules les han llegado en varias oportunidades y solamente nos resta la ultima que la tenemos programada para el mes de noviembre con los resultados finales tanto de la secretaria de control interno como también de la organización

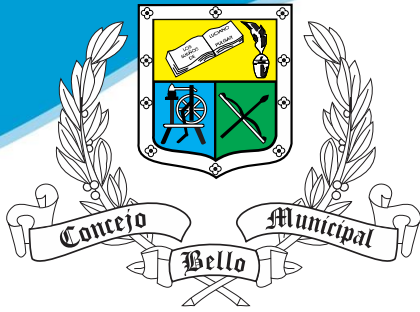


¡Actuaciones Responsables!

en general sobre los resultados del cuatrienio en lo que tiene que ver con todo el sistema integrado de gestión.

Aquí vamos a ver entonces una por una las auditorias que hemos ejecutado, les decía que han sido 18 hasta el día de hoy y ahí están enlistadas todas y cada una de las auditorias que hemos realizado, que hemos ejecutado y que están ya notificadas, a la dirección, a los líderes de los procesos, a los responsables de todas y cada una de las secretarías que tiene que ver con el desarrollo y la ejecución de las auditorias, primero la primera auditoria fue la evaluación a la gestión institucional, segundo el seguimiento al plan de mejoramiento institucional, la tercera fue al sistema de control interno contable, la cuarta a los avances del sistema de control interno, la quinta el seguimiento de concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, la sexta política pública de discapacidad, que fue una auditoria solicitada en esa, digamos en esa sección plenaria del concejo municipal, por parte de uno de los concejales el doctor bladimir, atendimos ese llamado, esa invitación, a que realizáramos una auditoria a esta política pública y ahí esta, lo logramos hacer, cumplimos con el mandato desde el concejo municipal nos llegó ese requerimiento y ahí tenemos entonces también los resultados de esa auditoria a la política pública de discapacidad, la séptima fue a gobierno en línea y pagina web, octavo la verificación y evaluación del seguimiento del plan de control anti corrupción y al ciudadano, la novena la gestión al plan de ordenamiento organizacional, decima auditoria a contratación y audiencia manifiesta, once procesos certificados de educación, doce auditoria interna sistema de gestión de calidad y sisteda, trece control interno disciplinario, primera vez que hacíamos una auditoria a este procedimiento, un procedimiento bastante delicado de la entidad y fuimos hasta allá, hasta este procedimiento a realizar auditoria de que es lo que esta pasando allá con los procesos disciplinarios de los diferentes servidores públicos que tiene que pasar por allí por cualquier circunstancia de alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, seguimiento a cajas menores, seguimiento a la gestión de las PQRSD, liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales y por ultimo seguridad a la información, es decir a los sistemas de información de la organización, entonces esas son las 18 auditorias que a llevamos ejecutadas.

A continuación vamos a ver entonces sucintamente cada uno de los resultados de estas auditorias, la numero uno fue a la evaluación de la gestión institucional que tiene que ver nada menos y anda mas con la ejecución del plan de desarrollo en

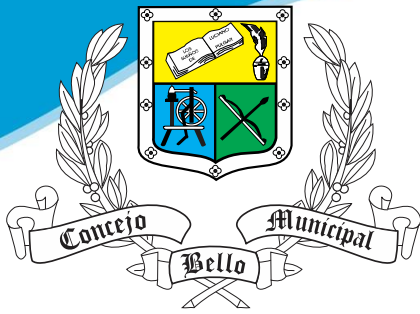


¡Actuaciones Responsables!

cada una de las secretarías a la ejecución de su plan de acción que es anualizado, que es vigencia por vigencia y los resultados indudablemente son satisfactorios toda vez que el promedio del plan de acción del año 2014 en la ejecución del plan de desarrollo fue de un 93.8% de todas las secretarías, solamente voy a mencionar las que más bajas están que son asesoría de primera infancia, con el 87% , tránsito con el 90%, bienestar social con el 90%, gobierno con el 90% también, planeación 91% educación 91% y emprendimiento y competitividad 92%, de ahí para adelante están por encima de un 92% que es un porcentaje, sigamos un porcentaje de ejecución bastante alto.

Segunda, también tuvimos otra auditoría que es al plan de acción vigencia 2014, esta auditoría la hicimos entre los meses de enero y febrero de este año y como producto de esa auditoría pues siempre dejamos recomendaciones, siempre le mostramos a la alta dirección que debilidades encontramos, si hay algunas observaciones pero le hacemos mucho énfasis a las recomendaciones por que digamos uno de los roles más importantes de la secretaria de control interno es la se asesorar acompañar la entidad, desde ese sentido dentro de la ejecución de ese rol, realizamos recomendaciones y estas fueron las que entregamos a la alta dirección para el tema de esa auditoría, básicamente recomendamos que las evidencias deben de estar consolidadas en los diferentes proyectos ejecutados por las diferentes secretarías en un solo despacho, es decir que las evidencias no estén en secretaria por secretaria si no que logremos llegar a un solo proceso, a un solo responsable que se encargue de recopilar soportes y evidencias del avance del plan de desarrollo, por que es que no tiene sentido, que lleguemos acá a secretaria, se pierde mucho tiempo cuando lleguen los órganos de control externos, la contraloría general de la república o la municipal de bello o la procuraduría a revisar plan de acción, pues hay que ir a todas las secretarías, llamar a cada uno de los secretarios cuando podría estar centralizada la información en una sola dependencia y creemos que sea en planeación municipal, también recomendamos disponer un aplicativo para el seguimiento en línea del plan de desarrollo municipal, eso es una recomendación que ya esta atendiendo la alta dirección y se encuentran organizando el aplicativo con el que cuenta la administración para hacerle seguimiento en línea a la ejecución de su plan de desarrollo.

Aquí tenemos entonces la auditoría planes de mejoramiento, cuales han sido los resultados de esos planes de mejoramiento indudablemente muy positivo, ustedes



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 8 de 26

¡Actuaciones Responsables!

pueden ver ahí en la torta que hay un 74%, señalado en verde, un 74% que cumple es decir que ha cerrado las acciones correctivas que su plan de mejoramiento a avanzado en un 74%, solamente tenemos un 4% que todavía disponen de tiempo, un 11% que no cumple y un 11% que cumple parcialmente, ese es el resultado entonces de los planes de mejoramiento, muy importante por que tenemos que hacerle seguimiento a que fue lo que dijo cada proceso resultado de las auditorias y de que manera esta trabajando por mejorar su proceso, por cerrar las acciones correctivas, por definir acciones preventivas, acciones de ,mejora que todos los días muestre que la entidad realmente esta trabajando por procesos, por procedimientos, por actividades tareas y que no trabaje de una manera desordenada, por que lo que busca un sistema integrado de gestión es que la entidad logre mostrar resultaos pero con orden, haciendo las cosas bien, como se deben de hacer de acuerdo a unos manuales de procedimiento, a unas hojas de vida que dicen como es el paso a paso de cada uno de la ejecución de los procesos.

También tenemos que producto de las debilidades y observaciones a esta auditoria, entregamos recomendaciones en el sentido de que halla un facilitador para el seguimiento, la recolección de las evidencias, para hacerle una mejor disposición a los registros que tiene que ver con la ejecución del plan de desarrollo, lo que decíamos en la anterior que se centralice en una sola dependencia y estamos tratando de que sea planeación a través de la sub secretaria de desarrollo institucional que tiene ello para que se centralice allá digamos esa recomendación.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ÁLZATE MAYA

Doctor Jorge me disculpa, discúlpeme la interrupción, agradecerle a usted hoy su presencia acá en el recinto de la democracia, a todo su equipo de trabajo, agradecerle a todos los funcionarios y a ofrecerle disculpas, me llamaron que hay una reunión muy importante en el área metropolitana de presidentes de concejos a las 9am, entonces yo me voy a ir ya ofreciéndole disculpas a usted, aquí quedan con los dos vicepresidentes y el honorable concejal león Fredy también tiene una cita a las 9 am en Medellín, también se va a ausentar, también ofrece disculpas.

Discúlpeme por la ausencia y bienvenidos, muchas gracias por estar acá, bien pueda doctor Jorge Iván y me disculpa



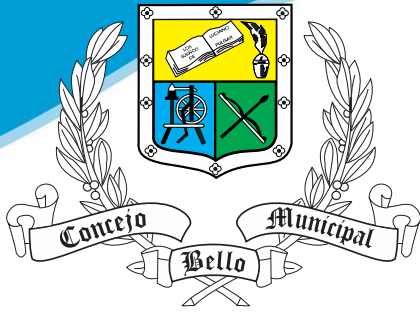
¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Presidente no, creo que no hay ningún problema, pues continuaríamos aquí haciendo nuestra labor, nuestra función de cumplir entonces con la presentación de nuestro informe de gestión.

la auditoria numero tres que fue la evaluación al sistema de control interno contable, que arrojo una calificación de 4.75, un nivel bastante avanzado, un nivel adecuado, también le presentamos a la entidad recomendaciones para mejorar los registros, para mejorar la recopilación de la información, especialmente en el inventario de bienes que ha sido una falencia que ha venido por muchos años atrás de la recopilación del dominio, de la claridad, de los inventarios de los bienes inmuebles que tiene la municipalidad a lo largo y ancho de su territorio. también estamos recomendando la adecuación de instalaciones espacio, equipos de compito y servidores actualizado de software financiero para este proceso tan importante de gestión financiera que tiene la administración y lo cual ayudaría a que el sistema de control interno contable indudablemente siga subiendo en ese ranquin de sistemas de control que tiene la entidad, indudablemente también recomendamos fortalecer la capacitación a los servidores públicos que tiene que ver con la contabilidad del municipio, a los funcionarios, tanto a los de planta a los que están provisionales, los contratistas para que se mejore todo el proceso como tal y este nivel siga subiendo.

la cuarta, sistemas de control interno, también hicimos algunas recomendaciones, el sistema de control interno de la alcaldía municipal se encuentra en un 67% de implementación, según el diagnostico de la alta dirección y de la auditoria de control interno que realizamos en el mes de febrero de este año, igualmente el mes y la entidad se encuentra en una fase 3, es decir en la planeación de la actualización, eso lo dijimos en febrero cuando entregamos los resultados de la auditoria al sistema de control interno, hoy ya podemos dar fe de que ya no esta en esa fase, de que esta ya en una fase mucho mas avanzada y de que la entidad digamos, esta ya en la recta final de su actualización de acuerdo al decreto 943 del 2014, también estamos solicitando que se establezcan mecanismos de auto evaluación, por que ese es uno de los componentes mas importantes del modelo

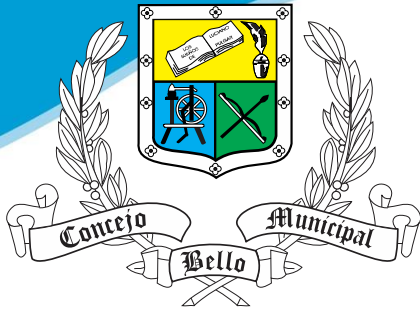


¡Actuaciones Responsables!

estándar de control interno, la auto evaluación y los productos que hacen parte de este componente, igualmente adoptar el plan de ajuste actualización del mes y para la presente vigencia que es lo que le decía ya digamos esta en una etapa avanzada, en el sentido de que creemos, de que antes de que finalice esta vigencia el mes de la organización administrativa se encuentre plenamente actualizado de acuerdo a las directrices del decreto 943 y del anexo técnico que estará implementado ese nuevo modelo estándar de control interno.

En la quinta auditoria marzo y abril lo hicimos a los acuerdos de gestión, muy importante por que coincide con las fechas en que las entidades del estado tiene que evaluar su personal, tiene que hacer evaluación de desempeño, tiene que hacer acuerdos de gestión, tiene que evaluarlos, la alta dirección con sus gerentes públicos y la secretaria de control interno entonces acudió a una auditoria digamos a esos compromisos laborales, comportamentales que tiene los servidores públicos con la entidad, con cada secretaria y de igual manera los acuerdos de gestión que tienen que levantarse y evaluarse por parte de los gerentes públicos con los secretarios de despacho básicamente, se necesitan documentar políticas de operación para la subscripción y evaluación de los acuerdos de gestión en concordancia con la ley 909 de 2004 que es la ley de carrera administrativa, igualmente la conservación de los archivos electrónicos de cada dependencia, los registros de la concertación de los objetivos y desde luego digamos tener digamos unos portafolios de evidencias de cada uno de los servidores públicos con su superior y de los acuerdos de gestión.

El sexto que es la política publica de discapacidad doctor bladimir, esta que es digamos una auditoria que la hicimos entre los meses de marzo y abril, resultados que fueron comunicados a la alta dirección y producto de esta auditoria indudablemente a mejorado digamos la reunión de los comité municipales de discapacidad, no se reunían, básicamente no iban los secretarios, en eso ha mejorado un poquito pero indudablemente los resultados de esta auditoria mostraron digamos las falencias que tiene la organización en atender digamos todos y cada uno de los componentes de la política publica de discapacidad, por que desde luego hace falta y ahí lo estamos diciendo en las recomendaciones, todavía no hemos logrado diseñar y tener un centro de atención integrada a los ciudadanos o a las personas o a los bellanitas que tienen cualquier tipo de discapacidad, nos falta todavía tener un centro integrado para atenderlas como las tiene otras ciudades del país, yo creo que bello ya esta en mora de tener ese

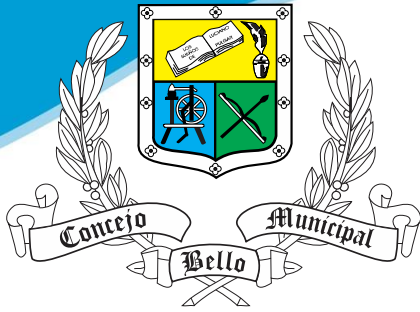


Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 11 de 26

¡Actuaciones Responsables!

centro, ya mas de veinte, veinticinco mil personas en situación de discapacidad en nuestro municipio y seria lo mas importante y que lo esta ordenando la política publica desde el año 2011 doctor Bladimir entonces cuatro anos que practicante en eso no avanzamos y queda el reto para el próximo concejo, para la próxima administración, atender este componente de la política publica de discapacidad, al igual que también lo del banco de herramientas, de ayudas técnicas a los discapacitados, que tampoco la hemos logrado tener y eso es lo que nosotros logramos detectar, evidenciar durante el desarrollo de la auditoria a la política publica de discapacidad.

Gobierno en línea, séptima auditoria, marzo y abril, producto de esta auditoria igualmente hacemos recomendaciones, la, digamos la entidad la organización a avanzado bastante en los componentes de gobierno en línea, la estrategia del gobierno nacional, a la cual tiene que acogerse todas las entidades del estado, todas las organizaciones y a avanzado bástate la administración municipal en tener la estrategia de avanzar en ella, de ir cumpliendo con cada uno de sus componentes, no obstante nosotros desde la secretaria de control interno con base a la auditoria interna pues estamos diciéndole que hay unas falencias que tiene que mejorar y ahí están las recomendaciones básicamente monitorear reporte de información de los elementos que componen el igual y el índice integral de desarrollo que maneja planeación nacional, definir lineamientos para garantizar la implementación de la estrategia de gobierno en línea, mejorar a la accesibilidad a la pagina web tramites y servicio en línea, y búsquedas y mapas de servicio y por ultimo disponer la entidad de la intranet, esa yo creo que es la parte que mas se a demorado por que ya digamos el aplicativo se tiene, esta en la pagina web del municipio de bello pero aun no esta funcionando por algunas situaciones técnicas internas y creo que eso es uno de los componentes importante de gobierno en línea, que la intranet este funcionando pero tenemos que dar fe de que hay otros componentes que ya están funcionando, por ejemplo como el pago en línea, ya los ciudadanos pueden pagar sus impuestos en línea, el impuesto predial de industria y comercio y eso es un avance importante que ha logrado la administración a partir de esta auditoria, por que lo que hacen las auditorias internas es advertir rápidamente cuales son las falencias para que la alta dirección tome decisiones y logre cerrar digamos brechas que haya para el cumplimiento de normas superiores que obligan a la entidad a tener estos aplicativos a el día.

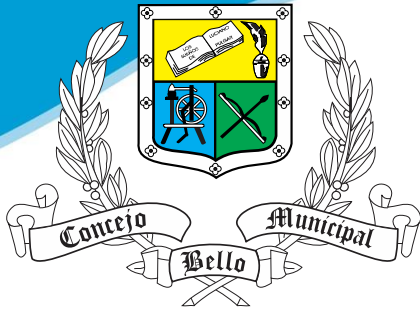


Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 12 de 26

¡Actuaciones Responsables!

La ocho al plan anti corrupción y atención a el ciudadano, recuerden que esto es una auditoria ya obligatoria, la entidad como tal lo tiene, monta el plan anti corrupción y atención a el ciudadano, le hace seguimiento pero igualmente la secretaria de control interno tiene la obligación de hacerle auditoria a que es lo que esta pasando con ese plan, si realmente se esta cumpliendo, si están identificados los riesgos de corrupción, si hay tratamiento para los mismos, si se están implementando acciones preventivas, todo eso le corresponde hacer a la secretaria a través de la auditoria de ese plan, estamos recomendando a la entidad, lo hicimos en el mes de mayo, algunas de estas recomendaciones ya de han adoptado y es incluir en los planes institucionales la línea estratégica para la gestión de servicio al ciudadano, adoptar el procedimiento manual de racionalización de tramites que establezca políticas de simplificaciones, estandarización y adecuación del servicio y realizar medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los tramites y servicios que presta la entidad, entonces ahí nosotros enfocamos toda la auditoria y todas nuestras recomendaciones por que creemos que esa es una manera de que la entidad logre mejorar en esa comunicación externa con los ciudadanos.

Noveno seguimiento a la gestión institucional trimestre uno del 2015, esa es una auditoria que hicimos entre los meses de abril u mayo y estamos recomendando realizar análisis de la eficacia y la eficiencia de los proyectos del plan de acción de la entidad y segundo implementar acciones correctivas para lograr el cumplimiento del 100% de los proyectos del plan de desarrollo, como ustedes pueden ver le hacemos seguimiento trimestralmente al plan de acción de cada secretaria, al plan de desarrollo y gracias a este seguimiento y a la, digamos a el compromiso de la alta dirección con todos y cada uno de los proyectos del plan de desarrollo es que ustedes pudieron haber visto que los resultados del año 2014 pasaron del 97% en el cumplimiento de su plan de desarrollo, eso gracias pues también a el trabajo que hacen los secretarios, pero indudablemente a la secretaria de control interno que es control de controles que pisa talones que va y empuja se convierte digamos en una secretaria muy importante, un proceso muy importante para que la administración este cumpliendo con los parámetro legales, contratación de urgencia manifiesta esa es una auditoria que pidió la lata dirección, la lata gerencia porque esta es una entidad que ejecuta mucha urgencia manifiesta es lamentable, lamentable porque es que cuando hay urgencias manifiestas eso lo que está demostrando es que falta planeación aquí hay ingenieros arquitectos que saben de esa situación esta es una ciudad que esta con zonas de alto riesgo con



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 13 de 26

¡Actuaciones Responsables!

quebradas de alto nivel de desborde con zonas de deslizamiento de tal suerte que se presentan frecuentemente situaciones que hacen incurrir en la administración en la declaratoria de urgencia manifiesta de tal suerte que el cuatrienio que fue lo que quisimos revisar cuantas urgencias manifiestas se han presentado por que situaciones si realmente eran urgencias o no y como fue el tratamiento de las mismas a través de la contratación de urgencias es una contratación directa que evade todos los mecanismos de contratación de publicación de transparencia porque es una contratación directa de tal suerte que digamos que es una situación anómala que atiende la entidad a través de la declaratoria de urgencias manifiesta y nosotros indudablemente estamos entregando recomendaciones para que ojala disminuya en la medida de lo posible la declaratoria de urgencias manifiestas si hay una buena planeación, si hay un buen tratamiento de las zonas de alto riesgo que tiene la municipalidad que son bastantes zonas de ocupación anormal zonas de invasión en fin; ahí estamos diciendo cuales son las estrategias que se deben de corregir y los estudios previos que se deben de realizar cuando están haciendo las prórrogas o las adiciones a esos contratos de producto de la declaratoria de la urgencia manifiesta, la once los procesos certificados de la secretaria de educación esta es una auditoria que nos solicitó , nos pidió encarecidamente el secretario de educación para que nosotros desde control interno realizáramos un auditoria a los cuatro procesos que tiene educación certificados con el ministerio y con el Icontec y fuimos allí le hicimos una auditoria a los cuatro procesos, el de talento humano, el del sistema de atención al ciudadano, el de quejas y reclamos el de talento humano, en fin los cuatro procesos de la secretaria los auditamos y producto de ello pues ahí están las recomendaciones que le hicimos en cada uno de los procesos las especificaciones técnicas y documentadas de los procesos la reunión de los procesos de los comité técnicos, de los bienes del sin y delo informes de auditoría interna del Icontec tienen que estar siendo verificados permanente mente por parte delos líderes de los procesos de educación para ir cerrando esa brecha que hay entre los hallazgos o no conformidades encontradas y las acciones que se vayan cerrando por parte de los procesos, una auditoria muy importante la cual logramos que la secretaria de educación mejore bastante, miren ustedes que esta auditoria fue entre los meses de abril y mayo y hoy podemos decir que la visita del Icontec y en la última de auditoria del sistema integrado de gestión de control interno pues de logro detectar que hay mucho avance en los procesos certificados de educación.



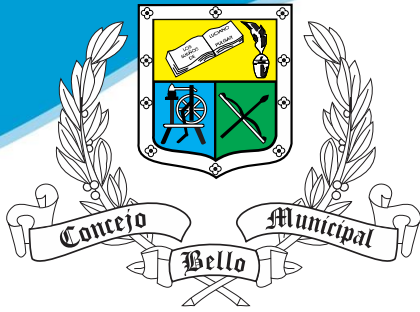
Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 14 de 26

¡Actuaciones Responsables!

La número 12, sistema de gestión de la calidad, esa es una auditora que nosotros hacemos entre los meses de julio y agosto allí encontramos no conformidades un total de 41 no conformidades y producto de ello es la recomendaciones que entregamos es fortalecer la estructura administrativa y financiera de los diferentes procesos para el mantenimiento y mejora del sistema de gestión uno encuentra que planeación que es la dependencia líder que les debe liderar digamos todos el sistema integrado de gestión se encuentra muy débil en su fortaleza administrativa no está fortalecida le faltan funcionarios, equipos, herramientas, para que pueda centralizar el control a ese sistema integrado de gestión y desde luego al sistema de gestión de la calidad que es uno de los sistemas que hacen parte de ese sistema integrado de gestión.

Igualmente definir una secretaria coordinadora por proceso e implementar estrategias de choque para el cumplimiento de la atención de las PQRSD

Trece: control interno disciplinario los dije desde el principio una auditoria que nunca se había hecho por parte de control interno quisimos darnos la pela de hacer ese procedimiento que es por allá cerrado que no entra nadie que nadie pasa por allá que nadie pregunta por qué a todo mundo le da temor saber si es que uno está en la lista o no esta o quiénes son los que están o cuantos y allá estuvimos en control interno disciplinario haciendo la auditoria de primera parte logrando detectar como digamos ese procedimiento a lo largo del cuatrienio d este cuatrienio que ya termina pues hacia digamos efectivamente si ha funcionado si ha hecho el trabajo si hay sanciones, es decir cuánto sancionados ha tenido la administración por parte de este procedimiento y contamos un número de 24 servidores públicos sancionados de los cuales 8 destituidos que eso creo que es importante porque lo importante no es pasar de agache y decir que aquí no está pasando nada si no que se han presentado casos de corrupción han sido tratados por la misma entidad internamente por parte de ese procedimiento y no por parte de órganos de control externo como la procuraduría o la personería municipal y ha sido la misma entidad en ese procedimiento que a actuado y ha sancionado con rigor a los servidores públicos que han incurrido en actos de fraude o de corrupción total 8 sancionados igualmente ahí están las recomendaciones sobre el manejo de las digamos del archivo de gestión de la del procedimiento como tal y en la necesidad de crear de implementar una sala de audiencias porque como ustedes bien saben ya es la hora dar es digamos la ruta que tienen que seguir todos los procedimientos sancionatorios tanto de la procuraduría municipal



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 15 de 26

¡Actuaciones Responsables!

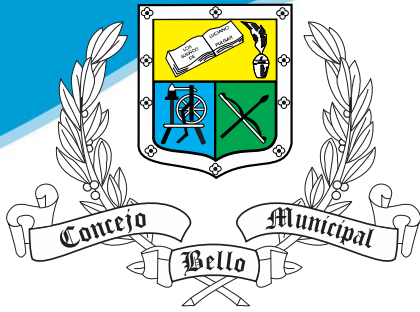
de bello como los de la de control interno disciplinario eso es lo dice la norma del estatuto anticorrupción Ley 1474 hay que tener salud de audiencia porque los procesos ya no pueden seguir siendo escritos si no orales como lo dice la norma.

Seguimiento al sistema de control interno Junio y Julio, también hacemos recomendaciones a ajustar tiempos de implementación, seguimiento y cierre de la actualización del mes el cual debió haber estado actualizado a diciembre del año pasado no se logró debido a una falencia en tema de riesgos, de riesgos administrativos lo cual estamos ya trabajando en esta vigencia y como les decía ahora para antes de que finalice este año se va a tener ya actualizado este órgano de control interno.

Documentar el proceso de auto evaluación de la gestión institucional y por ultimo fortalecer las actividades de evaluación y revisión de los productos del modelo estarán de control interno para su adecuada evaluación yo creo que es muy importante saber cuáles son todos y cada uno de los productos que trae ese modelo poderlos evaluar, tener herramientas de evaluación y que la entidad si realmente este cumpliendo con cada uno de ellos.

La auditoría número 15 en el mes de agosto seguimiento que hacemos a las cajas menores, es tradicional esta auditoria la hacemos por norma superior la hacemos seguimiento dos veces al año a las cajas menores producto de las del seguimiento o auditoria tenemos recomendaciones las entregamos a la alta dirección la recomendación fundamental es no tenga caja menor el que tiene caja menor tiene un problema eso es un problema o se le roban la plata o se le pierde o no la maneja bien, o no maneja bien la contabilidad eso es un problema por los poquitos que la tienen porque logramos reducir el número de cajas menores de la entidad y las que los que la tienen les hacemos la recomendaciones , la revisamos la facturación que sea la adecuada, que cumpla con la Dian en fin, y ahí están las recomendaciones que le hacemos a todas y cada una de ellas.

La auditoría numero 16 a las PQRD segundo semestre de 2014 realizamos esta auditoria en los meses de agosto y septiembre y producto de las mismas estamos recomendando capacitar permanente el personal ustedes recuerdan que el decreto 01 del 84 fue modificado por una sentencia de la corte que dijo que había que modificar esa norma que tenía que ser una ley estatutaria que fue a travez de la ley 1437 se declaró inexecutable en los artículos que tenían que ver con el

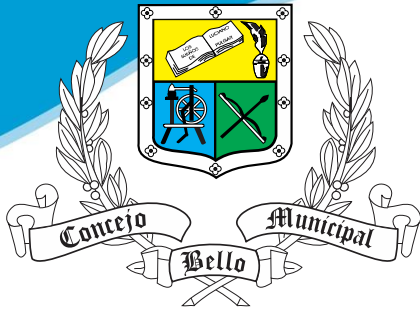


Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 16 de 26

¡Actuaciones Responsables!

derecho de petición y luego esa ley nueva que es la 1755 ya trae digamos todo el procedimiento de atención de PQRD de tal suerte que la entidad tiene que estar capacitando permanentemente a todo el personal que tiene que ver con el tratamiento de esas peticiones, de esas quejas reclamos, sugerencias y las denuncias, la D significa denuncia de fraude, denuncias de corrupción porque eso no lo tenía antes solo tenía PQR pero viene la nueva ley y duce , señores también hagan seguimiento a las denuncias, hoy estamos también entonces nosotros en esta en la última auditoria de PQRD doctor Felipe que es nuestro auditor líder en esa auditoria estamos detectando cuantos denuncias llegaron a la entidad y les vamos a enlistar a parte y vamos a hacerle un seguimiento puntual a cada una de las denuncias que llegaron a la entidad del primer semestre de este año creo que son 20, 22 denuncias y nosotros como control interno estamos en la obligación de que eso no se quede en el aire, de que esas denuncias que lleguen se tramiten y lleguen a donde tengan que llegar o control interno disciplinario o la personería, o la procuraduría entonces vamos a estar muy atentos a esa a esos resultados de la última auditora que arroja ese número de denuncias porque antes no se le hacía seguimiento quedaban todas como peticiones, quejas reclamos pero también nos dijo la el estatuto anticorrupción en lista aparte las denuncias.

El 17 liquidación de nómina y prestaciones sociales, eso es un proceso muy delicado de la entidad, liquidar prestaciones, pagar nomina que este al día que lo hagan bien, es una auditoria que hace también la contraloría municipal de Bello la hace dos veces al año más o menos pero nosotros también quisimos como control interno y rápido a ver cómo estaba el procedimiento, como lo están ejecutando, que falencias tiene si realmente los aplicativos están funcionando porque ustedes saben lo delicado que es manejar nomina usted apretó un botón y traslada el pago el salario de un servidor público y se aprieta mal ese botón se va para otra cuenta en fin, es un tema muy delicado que tiene que estar muy articulado entre secretaria de servicios administrativos y la secretaria de recaudo y pagos, allí también entonces hacemos unas recomendaciones allá están enlistadas dirección de talento humano tiene que estar articulada con contabilidad en los tiempos que todo se haga en su debido momento de tal suerte que se mejore el procedimiento como tal afortunadamente no ha habido cesación de pago esta entidad ha cumplido con salarios con prestaciones, con vacaciones con todas las liquidaciones de prestaciones sociales y ese es el producto de la auditoria no obstante hay que mejorar en la parte interna del procedimiento como tal en temas de documentación, de registros de articulación con los demás procesos.



¡Actuaciones Responsables!

18, seguridad de la información esta es una auditoria que ya tenemos esta es de la última de las 18 que ya tenemos notificadas a la entidad en la cual estamos esta es una auditoria que tampoco se había hecho no se había hecho antes y consideramos que era muy importante porque miren ustedes que ya las entidades públicas funcionan a travez de sistemas de información en línea a través de la paginas web a travez de aplicativos y nosotros que quisimos saber de conocer de primera mano a travez de la auditoria de primera parte que es lo que está pasando en la entidad con los sistemas de seguridad en la información y ahí esta pues lo que digamos productos de las debilidades y observaciones hacemos recomendaciones si alguno de los concejales está interesado en conocer más a fondo de cada auditoria cuales fueron las observaciones o debilidades las tenemos en la secretaria y para que no hacer muy larga pues la presentación pero allá las tenemos todas muy puntuales, todas conocidas por la alta dirección y aceptadas, lo mejor de nosotros es que la cada auditoria que hacemos se la presentamos a la alta dirección en una reunión de cierre de auditoria en donde nos ponemos de acuerdo si el auditado comparte el hallazgo a la no conformidad de auditoria entonces cuando ya enlistamos las debilidades es porque fueron aceptadas por los funcionarios, fueron aceptadas por los líderes de los procesos, de tal suerte que hay un compromiso por parte de ser funcionario de que tiene que levantar un plan de acción de mejoramiento para cerrar esas acciones que nosotros consideramos que se convirtieron en debilidades o no conformidades .

Nos restan tres, estamos en la ejecución de tres auditorias recomendaciones de auditoria de control interno para que todas esas recomendaciones que les cabo de demostrar no se queden en el aire, entonces tenemos que darle seguimiento recomendamos en un proceso una auditoria x o y cosa que no se quede en el aire, que realmente venga nosotros les recomendamos a usted hacer x o y situación para que mejorara su proceso que paso con las recomendaciones, usted si la atención, la dejo tirada en el escritorio, dice la Ley 87 del 93 que la entidad está en la obligación de atender las recomendaciones de la secretario de control interno, eso dice la ley pero nosotros se la hacemos saber al funcionario, usted está en la obligación de atender las recomendaciones porque o si no sería un canto a la bandera, entonces hacemos recomendaciones todo el año con un equipo de trabajo como el que tenemos en control interno para que las recomendación se queden allá triadas, entonces le hacemos auditoria ya estamos en la ejecución de esa auditoría de que ha pasado con las recomendaciones que hace control interno



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 18 de 26

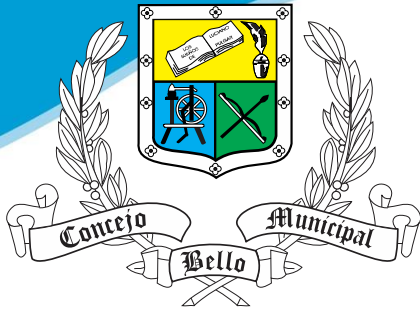
¡Actuaciones Responsables!

que no se conviertan en una burla cierto, que realmente si estén haciendo realizando acciones para atender las recomendaciones nuestras.

El seguimiento al plan de mejoramiento institucional y la evaluación al modelo estándar de control interno, tres auditorias que están en ejecución y 5 auditorías que estamos ya próximos a iniciar para cumplir con nuestro PGA de 26 que hay en total que habíamos dicho hacer en el 2015 y que seguramente vamos a llegar a 27 a 28 como siempre, nos pasamos una o dos, hacemos un esfuerzo adicional para que digamos el plan de acción de ejecute no en un cien por ciento, si no en un ciento uno o ciento dos por ciento.

Aquí tenemos entonces otro rol que nosotros cumplimos que es el fomento a la cultura y control de qué forma lo hacemos ese fomento a travez de capacitaciones a todo el personal de la entidad, lo llevamos a la biblioteca marco Fidel Suarez, los atendemos bien, pero les llevamos unos conferencistas de calidad que en este año nos están acompañado los de la universidad de Antioquia el grupo regional izo y son capacitaciones que ahí están los temas puntuales que tienen que ver con la calidad con el sistema de gestión de sistema integrado de gestión, en fin, con todos los aplicativos que la entidad tiene para funcionar, uno de los temas fue la actualización del Mesi otro tiene que ver con la implementación de herramientas de auto evaluación, otro con implementación de seguimiento al plan de anticorrupción, otro la auditoria a la mejora continua, hallazgos ya acciones correctivas la cual la vamos a realizar en próximo 22 de octubre nos falta todavía esa conferencia 22 de octubre la hacemos en la biblioteca marco Fidel Suarez y están todos cordialmente invitados honorables concejales.

Y por último para noviembre 20 vamos a tener las sextas jornadas de auto control que como les decía al principio son ya muy tradicionales por parte de la entidad ahí esta las barras de asistencia de las capacitaciones, tenemos buena acogida ahí está el numero de un promedio de 180, 200 funcionarios por capacitación lo cual significa que la secretaria de control interno como tal tiene credibilidad dentro de los funcionarios, que tal que nosotros convocáramos una capacitación y no fuera nadie sería un desastre para nosotros, sería un cierto un fracaso, y pero no muy contesto porque hay acogida por parte de los servidores públicos van a las capacitaciones control interno les gustan las capacitaciones, les ayudan mejora su proceso a mejorar en su auto control es autorregulación y en su auto gestión.



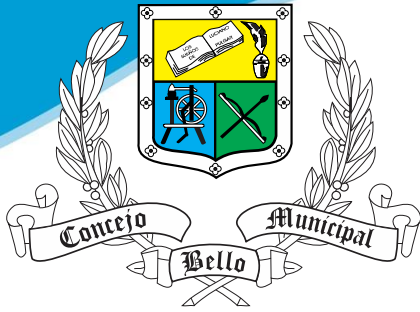
Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 19 de 26

¡Actuaciones Responsables!

Esta es otra forma de que nosotros hacemos el fomento de la cultura del control cada mes, cada mes y medio tenemos la edición de una revista se llama controlarte ustedes la tienen en cada uno de sus curules y a través de esa revista nosotros entregamos información valiosa para la entidad entregamos información importante para los procesos de la entidad para el mapa de procesos, para las secretarías como tal, para fomentar los principios del control interno, en fin para que la entidad se esté enterando permanente mente en cómo va en su organización interna, eso es una forma de digamos es un medio de comunicación interna para fomentar la cultura del control que tanto hace falta y que es tan difícil porque es que el tema del auto control tuvo una cultura que se demora años y años y años pero como desafortunadamente hay tanto cambio de personal entran, contratistas nuevos, entran funcionarios nuevos, se van funcionarios, entonces es un tema de una lucha permanente de fomentar la cultura del control en los servidores públicos.

Aquí tenemos otro de los roles, asesoramos y acompañamos permanentemente a digamos a los diferentes procesos a las diferentes secretarías y en esta oportunidad este año los hemos asesorado en la suscripción en los planes de mejoramiento la secretaría de control interno muy puntual con eso muy cuidadosa cada que hay una auditoría de un ente externo, nosotros le hacemos seguimiento acompañamos a el proceso, le ayudamos a levantar las acciones, el plan de mejoramiento, le hacemos seguimiento, para que, para que esos órganos de control externo no vengan y sancionen los funcionarios por que no están atendiendo los hallazgos fiscales o disciplinarios o penales que se puedan encontrar en cada una de las auditorías, los asesoramos también en los derechos de contradicción que se le presentan a los diferentes órganos externos, llámese contraloría municipal de bello, general de la república, procuraduría o cualquier otro órgano de control externo.

en la documentación del sistema integrado de gestión, también la actualización ajuste del mes de marzo 2014 en los comités de gobierno en línea, contratación, conciliación y archivo de los cuales control interno hace parte, nosotros vamos a estos comités, no faltamos a ellos para entregar recomendaciones, para si nos toca parar un proceso lo paramos, mucho cuidado con ese proceso no se puede seguir, estamos en contratación, vamos allá a el comité, estamos en conciliación, revisamos que las conciliaciones que haga la entidad si cumpla con todos los parámetros, todas las conformidades de ley, de lo contrario dejamos la constancia



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 20 de 26

¡Actuaciones Responsables!

de que no se puede realizar y así en todos los demás comités trabajamos de esa manera. Y asesoramos la entidad en los talleres de auto evaluación, planes de mejor, indicadores y auditoria interna.

Otra forma digamos de ejercer el fomento de la cultura del control, lo realizamos a través de los controles preventivos, la secretaria de control interno ya hace varios años emite controles preventivos cuando detectamos que se pueda presentar una no confirmada, una debilidad, un hallazgo, nosotros vamos rápido y le decimos a la alta gerencia, a la alta dirección, ojo con esto, puede ocurrir aquello, hay riesgos y lo hacemos a través de controles preventivos, llevamos cuatro este año, uno a la verificación del proceso de contratación de los servicios de mensajería, principios de año, muy demorado el contrato de mensajería, se estaban represando todas las PQRSD en archivo, no salían las respuestas, entonces sacamos un control preventivo para que la entidad corriera a hacer el contrato más rápido de mensajería, de tal suerte que a los ciudadanos se les pudiera atender. Igualmente a los riesgos potenciales en la inoportunidad de la publicación en el aplicativo gesecop y gestión transparente encontramos que no estábamos atendiendo oportunamente subir información contra actual a los dos aplicativos, emitidos un control preventivo y a partir de ahí se han tomado algunas acciones digamos de mejora preventiva por parte de la entidad para mejorar en este aspecto y un posible incumplimiento a la atención de las PQRSD que como ustedes bien saben son de ley, tienen unos términos legales de 15, de 10 días hasta máximo 30, dependiendo del derecho, Pero que no se pueden pasar de ahí por que darían lugar a una investigación disciplinaria por parte de los funcionarios, de tal suerte que también hicimos un control preventivo en ese sentido y por último el de control a los bienes muebles e inmuebles de la administración porque faltaba control, faltaba digamos el inventario, no pasaban por el almacén, se compraban diferentes bienes en secretarias y había mucho desorden administrativo interno en ese control de bienes mueble he inmuebles de la administración.

También ustedes saben que ya los controles de advertencia que antes emitía la contraloría municipal de bello fueron declarados inexecutable, la corte constitucional dijo, las contralorías municipales y territoriales podrán seguir sacando controles de advertencia, entonces el concejo asesor nacional en materia del control interno para el gobierno nacional emitió una circular y dijo que a partir del momento las secretarias de control interno se encargarían de emitir los controles de advertencia, entonces una función más que nos trae la norma, que



¡Actuaciones Responsables!

nos trae este concejo nacional y a partir de ahí nosotros atendiendo esa circular pues ya emitimos el primer control de advertencia, ya lo hicimos y ahí está sobre los riesgos inherentes a el manejo de las cuentas establecidas en el plan anualizado mensual de caja, ya le dijimos a ese proceso, a esa secretaria que tiene que tener mucho cuidado con el manejo del pac, porque es que uno no encuentra sentido de a que la tesorería lean cuentas, se pagan unas y otras no se pagan, unas se quedan guardadas y otras salen y otras se pagan muy rápido, cuando hay un procedimiento, una hoja de vida que dice como se tiene que manejar el pac y nosotros le estamos advirtiendo a ese proceso y a esa responsable, como es que tiene que tener que hacerlo y le enlistamos la norma y allá se las explicamos a coquito, vea señor tiene que hacerlo así y si no lo está haciendo así le advertimos que está incurriendo en una irregularidad, entonces eso es un control de advertencia que ya emitimos por parte de control interno y ahí estamos inaugurando esa nueva norma que nos dice que somos nosotros a partir de la declaratoria de la inexecutable de ese decreto 267 que somos los responsables de emitir controles de advertencia.

También hacemos un esfuerzo muy grande en la secretaria de control interno por capacitar al personal, por mejorar nuestra actuación, nuestra actividad de auditoria y permanente mente hacemos cursos de actualización, de fortalecimiento de competencias, de las capacidades de los auditores internos, porque siempre hemos querido tener un equipo de trabajo bien articulado que trabaje en equipo, que produzca resultados y este año con la llegada del doctor Juan Carlos Vélez Mesa que es nuestro secretario de evaluación y control, doctor Juan Carlos Vélez no ha acompañado durante todo este año 2015 y gracias a él, a sus directrices, a su empeño por sacar adelante la secretaria pues hemos logrado montar una serie de capacitaciones para que los auditores internos de la secretaria todos los días sean mejores auditores internos, ahí está el listado de las capacitaciones que hemos hecho, ya todos estamos bajo la norma isso 19011, que es la norma que tiene que atender los que son auditores internos, casi que es una obligación de que si usted no tiene la 19011 usted no puede hacer auditoria interna, no puede hacer, por lo tanto este año el doctor Juan Carlos Vélez pues dio la orden de que teníamos que tener todos ese certificado y lo logramos tener todos y cada uno.

Metodología en la gestión de riesgos, también hicimos un curso con la empresa de gestión y conocimiento y lo cual nos ha ayudado a que cada secretaria de despacho, cada facilitador, cada líder de proceso se apropie de gestionar los



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 22 de 26

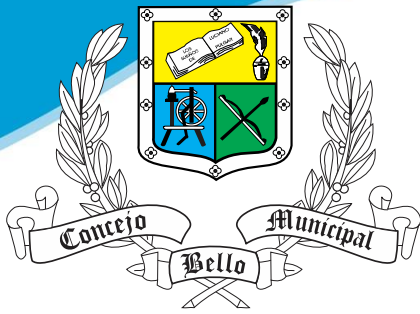
¡Actuaciones Responsables!

riesgos de los procesos porque en eso estábamos muy mal, no teníamos conocimiento como se manejaba ese tema, un tema bastante complejo, el tema de identificar riesgos, de analizarlos, de valorarlos y de tratarlos, son cuatro aspectos del riesgo que tienen que estar ahora todos articulados y es un tema muy técnico entonces logramos traer una empresa para que capacitara a los funcionarios líderes de cada proceso y a los facilitadores en la gestión de los riesgos y situación que nos va a permitir actualizar el mapa de riesgos de la entidad que esta desde el año 2011, ya lleva 4 años, un mapa de riesgos desactualizado que no nos ha permitido actualizar el mes de 2014, entonces ahí está, también hicimos una capacitación muy importante.

La gestión documental en la auditoria interna es una capacitación que ya empieza el próximo 14 de octubre, 14, 15, 16, una capacitación para auditores internos, esta entidad tiene alrededor de 30 auditores internos, no solamente los de control interno si no que en cada secretaria tenemos un auditor interno y los vamos a capacitar en el manejo del expediente de auditoria, en el manejo del archivo y en la digamos, en el valor agregado que tiene la auditoria interna para la entidad.

Por ultimo tenemos la actualización de la norma iso 9001 la versión 2015, ustedes bien saben que el pasado 24 de septiembre, la organización internacional de estandarización emitió la última versión de la iso 9001, la versión 2015, desde el 24 de septiembre está recién salida del horno, ya está pues notificada en todas las organizaciones internacionales, porque esta es una norma de carácter internacional, ya Colombia está haciendo digamos lo pertinente para actualizar la norma como tal y bello no puede quererse atrás, de tal suerte que control interno ya fijo la fecha para esa actualización y quedo para este 22 de octubre en Piamonte en las horas de la tarde, cordialmente invitados honorables concejales, para que atendamos esta capacitación, de cómo va a seguir funcionando esa norma tan importante de sistema de gestión de la calidad.

Aquí están las, digamos estos son los resultados de la entidad, en materia del informe ejecutivo análisis del sistema de control interno, estos logros de la entidad, toca decirlos y yo los tengo que mostrar acá, porque se deben a que la secretaria de control interno hace un esfuerzo por el control, el control de controles, porque la información este subida, estén los aplicativos, cosa que cuando llegue el departamento administrativo de la función pública y revise cualquiera de los

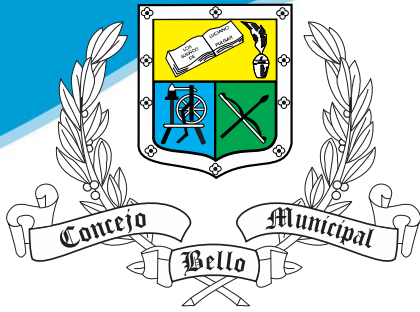


¡Actuaciones Responsables!

aplicativos he encuentre que esta municipalidad está a el día, y ahí están entonces los resultados de todos y cada uno, las normas que lo reglamentan y los resultados que tiene que ver con este sistema de control interno, entorno de control, información y comunicación, actividades de control, administración de riesgos y seguimiento, esta es una encuesta en la cual participa directamente control interno, da fe de que estamos en ese nivel y como ustedes pueden ver el resultado final es de 91.6% de los más altos del país, de los más altos de las organizaciones de Colombia, Colombia tiene alrededor de 10.000 entidades públicas y bello es una de las 10.000 y como una de las 10.000 está dentro de los mejores lugares, mejor posicionados en atender digamos todos estos resultados de entornos que tiene que ver con el control interno.

Igualmente en el IGA ustedes saben que hace poquito llegaron los resultados, es un índice que trae la procuraduría general de la nación, en la cual está diciendo como está la transparencia de las entidades públicas, veníamos del año 2013 de un 134 lugar en el ranquin nacional y para este año logramos subir al número 10 en Colombia, ranquin número 10 en Colombia y 5 en Antioquia y eso se debe a que, a que desde que el año 2014, todo el año 2014, yo me posesione el primero de enero del 2014 y desde que yo me posesione secretario de control interno nos dedicamos a revisar este índice de gobierno abierto, todos los indicadores, los componentes que tiene que ver con la información de la entidad, si la información de la entidad esta organizada, si la información de la entidad se le comunica a los entes de control y si esa información se le trasmite a la comunidad y nosotros gracias a ese trabajo de planeación y control interno logramos que ese indicador, que ese ranquin subiera a el numero decimo en Colombia y número cinco en Antioquia, superamos a todas las capitales de departamento de Colombia, todas las 32 capitales de Colombia, las superamos en el IGA y el más alto que nos dio fue la visibilidad, la contratación casi con un 100%, es decir los contratos se suben a tiempo en el secop y en gestión transparente que es lo que mide en ese punto la procuraduría general de la nación.

Entonces doctores hasta ahí el informe de la secretaria de control interno, como ven tratamos de ser lo más sucintos posibles para que no se nos desbaratara el corum, para ser no se desbarato y la mayoría de ustedes estuvieron presentes y de esa manera nosotros le estamos dando tranquilidad a el órgano de control político que son ustedes por excelencia, el órgano coadministrador de la entidad, de que la secretaria de control interno lo está haciendo bien, estamos atendiendo



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 24 de 26

¡Actuaciones Responsables!

las auditorias, atendemos cualquier requerimiento ciudadano de la alta dirección, de ustedes como órgano máximo de la democracia bellanita, cualquier situación que se presente en lo que podamos estar atento siempre lo vamos a asesorar para mejorar no solamente nuestro proceso de evaluación independiente si no el de la entidad como tal en su conjunto y gracias a un equipo de trabajo que trabaja en orden, que trabaja de manera articulada con mucho respeto, tenemos un buen clima organizacional, un buen clima laboral, encabezado por el doctor Juan Carlos Vélez, su secretario, por todos y cada uno de los compañeros, eso ha hecho que los resultados de esta secretaria sean hoy los que estamos mostrando acá señor presidente, concejales muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

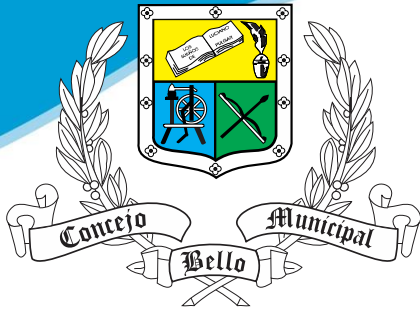
Gracias a usted doctor Jorge Iván, dándole los agradecimientos a usted y a su equipo de trabajo por tan bueno el informe, le vamos a dar el uso de la palabra a los honorables concejales para que hagan una pregunta alguna inquietud que tenga sobre su exposición. Con el uso de la palabra los honorables concejales.

Quien va a hacer uso de la palabra, ninguno, bueno doctor vemos que su exposición fue clara, transparente y que no hay ninguna duda de los honorables concejales, dándole nuevamente los agradecimientos a usted, felicitarlo a usted, a su equipo de trabajo, un informe muy bien presentado, muy organizado y muy claro.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente, permítame que quede en el registro la asistencia de los siguientes honorables concejales, Nicolás álzate maya, Ernesto zapata Orrego, francisco Echeverry cárdenas, duvan Alberto Bedoya García, Nubia valencia Montoya, Isabel Daniela Ortega Pérez, asistencia total de todos los concejales en el día de hoy.



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 25 de 26

¡Actuaciones Responsables!

Tercer punto comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún concejal tiene comunicación.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Cuarto, proposiciones y asuntos varios.

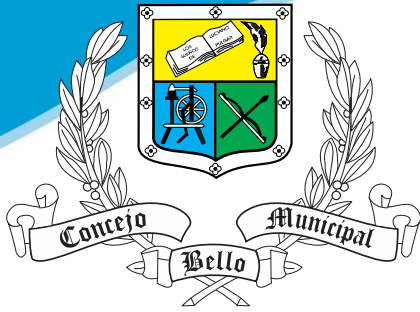
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Proposiciones sobre la mesa?

No tengo señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún honorable concejal tiene proposiciones.



Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 26 de 26

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún honorable concejal.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le comunico señor presidente que siendo las 9:05 está agotado.

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para mañana 8 am muchas gracias.

CARLOS A. MOSQUERA G.
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Sara Isabel García calle

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752

Email: concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co

Bello - Antioquia



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 166 del 08 de octubre de 2015 27 de 26